

PROCESO: SUCESION INTESTADA
RADICACION: 2021-242-00

pasa al Despacho del Señor Juez hoy.
Bucaramanga, octubre 19 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

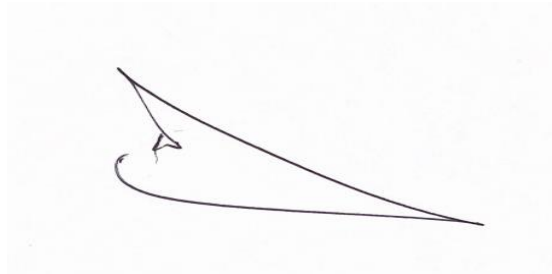
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

1)- RECONOZCASE personería al Dr. LUIS JORGE ESCOBAR VESGA, abogado en ejercicio, identificado con CC # 1098.699.409 Y T.P. # 252.724 del C.S.J., como apoderado judicial de SALOME SALCEDO ROJAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

2)- SE le hace saber al señor apoderado de SALOME SALCEDO ROJAS que actuando de conformidad con el poder a él conferido debe hacer petición acorde con lo dispuesto en el Art. 491 # 3 y Art. 488 #4 del C.G.P. anexando los documentos necesarios para reconocer a su poderdante dentro de este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUENOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: Octubre 20 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA